

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sanlúcar la Mayor (Sevilla). (PP. 2337/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0178/2020/N.

Promotor: Parque Solar Aznalcóllar, S.L., con CIF: B87954475.

Término municipal: Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Actuación: Instalación de Energía Solar Fotovoltaica HSF «Parque Solar Aznalcóllar» de 49,9 MWp.

Resumen actuación:

El objeto del proyecto es la construcción e implantación de una instalación solar fotovoltaica formada por un total de 85.280 módulos fotovoltaicos de 585 Wp, esto nos da una potencia pico de la planta de 49,9 MWp. La planta constará de 1.105 estructuras de seguidores monofila, cada seguidor está compuesto por dos filas de 52 paneles solares, un total de 78 módulos fotovoltaicos.

Sevilla, 4 de octubre de 2022.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.